



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HOJA DE TRAMITE

Aprobado con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 738-2022-CCO-UNAJ

07 FEB. 2025

N° Expediente: I-06-0028-2025 Fecha: _____
 Documento: Informe N° 001-2025-UNAJ/CS.

N° de Folios: - 595

PASE A:			
Secretaría General	<input type="checkbox"/>	Unidad Ejecutora de Inversiones	<input checked="" type="checkbox"/>
Dirección de Bienestar Universitario	<input type="checkbox"/>	Unidad de Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Dir. de Gestion de Asuntos Acad.	<input type="checkbox"/>	Unidad de Tesorería	<input type="checkbox"/>
Dirección de Admisión	<input type="checkbox"/>	Unidad de Abastecimiento	<input type="checkbox"/>
Oficina de Asesoría Jurídica	<input type="checkbox"/>	Unidad de Recursos Humanos	<input type="checkbox"/>
Ofic. Planeamiento y Presupuesto	<input type="checkbox"/>	Unidad de Servicios Generales	<input type="checkbox"/>
Ofic. Gestión de la Calidad	<input type="checkbox"/>	Otro:	<input type="checkbox"/>
Ofic. Tecnologías de la Información	<input type="checkbox"/>		
Ofic. Comun. e Imagen Institucional	<input type="checkbox"/>		
Ofic. Cooper. y Relaciones Internaciona	<input type="checkbox"/>		

PARA SU:			
Análisis	<input type="checkbox"/>	Revisar	<input type="checkbox"/>
Atención	<input type="checkbox"/>	Tramitar	<input type="checkbox"/>
Conocimiento	<input type="checkbox"/>	Otro: <u>Para su revisión de especificaciones técnicas</u>	<input checked="" type="checkbox"/>
Devolución	<input type="checkbox"/>		
Estudio	<input type="checkbox"/>		
Informe	<input type="checkbox"/>		
Opinión	<input type="checkbox"/>		

FIRMA DE DGA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
CPG. Carlos Barreda Ojeda
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RECEPCIONADO POR: DE JULIACA
 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
RECIBIDO
 07 FEB 2025
 EXP N°: _____ FOLIO: 595
 HORA: 16:41 FIRMA: JB

NOTA: Esta hoja de trámite se invalida cuando presenta borrones o enmendaduras.

07 FEB 2025

EXP. N°: 584
HORA: 15:41
FOLIO: 304
FIRMA:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO		Número de informe	Nº 001-2025-UNAJ/CS
			Fecha del informe	7/02/2025
2	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO A QUIEN SE DERIGE		CPC CARLOS BARREDA OJEDA	
	CARGO DEL FUNCIONARIO A QUIEN SE DIRIGE		DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	
3	ANTECEDENTES			
<p>El procedimiento de selección LICITACION PUBLICA Nº 001-2024-UNAJ/CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la: CONTRATACION DE BIENES: EQUIPOS DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL PROYECTO: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) D PROY SOCIAL D GEST ASUNTOS ACAD D PROD BBSS D INCUB EMP D INNOVA Y TRANS TEC INST INVEST D GNRL ADM S. GENERAL A. JURIDICA P. Y PPTO COOP Y RELACIONES INTER G. CALIDAD COM E IMAGEN INST COM ORGANIZ VP ACAD VP INVEST - UNIV NACIONAL DE JULIACA DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO* CUI 2618192., ha sido convocado el 04 de diciembre del 2024 en la que se registraron los siguientes participantes: LLANOS FERMIN JHEYSON MCKAY, E&M SISTEMAS INTEGRALES S.R.L., INDUSTRIAS ORIHUELA E.I.R.L., PERU PERCON E.I.R.L., TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, PERUANA DE INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, WORLDSYS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, OK COMPUTER E.I.R.L., INDUSTRIAS SIMET SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INDUSTRIAS SIMET S.A.C., LA CRUZ SOLUTIONS E. I. R. L., CONSATEL S.A.C., BERATEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BERATEC S.A.C., PROCESOS CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS S.A.C., SESNYCOM & ASOCIADOS S.A.C. SESNYCOM S.A.C., GEOSATELITAL PERU E.I.R.L. - GEOSATELITAL E.I.R.L., PROYECTEC E.I.R.L., CORP N & A S.A.C., NRC CORPORACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - NRC CORPORACIONES E.I.R.L., GRUPO CASABELLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L., SOLUCIONES KUSANI RICOSKANI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOKURI E.I.R.L., N & B SOLUCIONES ONLINE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, BUYER PERU S.A.C., GIGARED TELECOMUNICACIONES S.A.C., CB SOLUCIONES GLOBALES S.A.C. BIG NETWORK INFORMATICS PERU E.I.R.L., INVERSIONES NEXHUB BERTONOLI E.I.R.L., FORTICO SEGURIDAD Y SERVICIOS S.A.C.; y se presento 2 ofertas: CORP N & A S.A.C., y CONSORCIO UNAJ JULIACA.</p>				
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO			
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DE BIENES: EQUIPOS DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL PROYECTO: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) D PROY SOCIAL D GEST ASUNTOS ACAD D PROD BBSS D INCUB EMP D INNOVA Y TRANS TEC INST INVEST D GNRL ADM S. GENERAL A. JURIDICA P. Y PPTO COOP Y RELACIONES INTER G. CALIDAD COM E IMAGEN INST COM ORGANIZ VP ACAD VP INVEST - UNIV NACIONAL DE JULIACA DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO* CUI 2618192.		
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	LICITACION PUBLICA Nº 001-2024-UNAJ/CS-1		
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	primera convocatoria		
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	CONTRATACION DE BIENES: EQUIPOS DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL PROYECTO: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL(LA) D PROY SOCIAL D GEST ASUNTOS ACAD D PROD BBSS D INCUB EMP D INNOVA Y TRANS TEC INST INVEST D GNRL ADM S. GENERAL A. JURIDICA P. Y PPTO COOP Y RELACIONES INTER G. CALIDAD COM E IMAGEN INST COM ORGANIZ VP ACAD VP INVEST - UNIV NACIONAL DE JULIACA DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO* CUI 2618192.		
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.				
Se registraron participantes, y se presentaron ofertas. <input checked="" type="checkbox"/>				
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras[6]

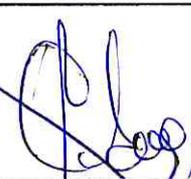
7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Luego de realizar las acciones detalladas en el numoral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros	el valor referencial establecido en los terminos de referencia no esta conforme al expediente tecnico aprobado.
7.6		

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- EL COMITE DE SELECCION HA EVALUADO LA SITUACION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION, Y SE DETERMINO QUE LOS POSTORES NO ESTRUCTURA DE MANERA ADECUADA SUS OFERTAS, POR OTRO LADO POR LAS CONSULTAS Y OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS PARTICIPANTES EL AREA USUARIA (UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES) DEBE REVIZAR Y EVALUAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL REQUERIMIENTO, LUEGO DE LA EVALUACION SE RECOMIENDA QUE SE CONTINUE PARA SU NUEVA CONVOCATORIA.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9


ING. ALCIDES CCOA CCAMA	CÉSAR ALVAREZ GUTIERREZ	ING. HENRY VARGAS CANCINO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		